

FUNA a Ambrosio Rodríguez Quiros, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile fue esta vez el lugar escogido por la Comisión FUNA para denunciar a uno de los cómplices de la dictadura. En este caso, el martes 10 de septiembre el funado fue Ambrosio Rodríguez Quiros, profesor de dicha escuela y conocido hombre de Pinochet. Entre las "hazañas" del ex funcionario público figura la de efectuar los sumarios que terminaron con la expulsión tras el golpe militar de casi todos los académicos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.



Siendo integrante del ministerio del Interior de Pinochet, firmó expulsiones, como la de su ex profesor Eugenio Velasco, y también impidió el ingreso al país de un niño de 4 años por "ser peligroso para la patria".

A pesar de haber sido citado a declarar en reiteradas oportunidades en el caso del detenido desaparecido Alfonso del Carmen Araya Castillo, nunca se presentó a tribunales. Fue citado a declarar por el Juez Juan Guzmán en el caso de la desaparición en Argentina del matrimonio judío-chileno Stoulman-Pessa, en el que fue involucrado por el agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel.

Como Procurador General de la República, cargo inventado por Pinochet, supervisó la defensa de los violadores de derechos humanos, alargó el período de secuestro "legal" determinado para la CNI y negó por meses el acceso de los querellantes al sumario por los crímenes de la Operación Albania.

Por estos días ha sido parte de la defensa de criminales como Augusto Pinochet, Humberto Gordon, los culpables del caso degollados, el caso Valmoval más conocido como los "Pinocheques", y en la misma Operación Albania, en conjunto con su socio Fernando Uribe-Etxeverría. También asumió la defensa del ex ministro de la Corte Suprema Hernán Cereceda Bravo, destituido por el Senado "por notable abandono de deberes", en el caso de Alfonso Chanfreau, desaparecido en 1974, según denunciaron los funeros junto a unos 300 estudiantes.

Los desafíos

Para las organizaciones de derechos humanos, se presentan importantes desafíos. La AFDD continúa su lucha por el readecuamiento del Servicio Médico Legal, luego de conocerse el encubrimiento en el que participaron su ex director, Jorge

Rodríguez, y los dos últimos titulares de Justicia, Soledad Alvear y José Antonio Gómez, que dejó en las tinieblas el caso de al menos tres detenidos desaparecidos "identificados" por el Servicio. Aún están estudio las acciones legales que puedan iniciarse, mientras se acerca la elección de una nueva directiva que vislumbre salir del estancamiento en que encuentra.

La AFEP, con nuevo y amplio local en Carabineros de Chile 33, oficina 3, ha dado inicio a una serie de actividades internas y abierto su espacio para el funcionamiento de otras organizaciones de derechos humanos. Luego del traslado de compañeros este 11, se prepara una nueva ceremonia para fines de octubre, en el que estaría incluida la llegada del joven fotógrafo Rodrigo Rojas De Negri hasta el Memorial.

Luego de las jornadas de este septiembre, el conjunto de organizaciones se apresta a dar forma al plan de conmemoración de los 30 años, enfrentando también la imposición norteamericana que no nos deja recordar a nuestros propios muertos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

